

Memorando Nro. MIDUVI-GCS-2018-0028-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2018

PARA: Sra. Mgs. Eliana Lisset Rivas Alava
Coordinadora Zonal 5

Sr. Mgs. Pedro Antonio Ortega Vera
Director de Oficina Técnica de Guayas

ASUNTO: SE REMITE CUÑA RADIAL PARA DIFUSIÓN

Adjunto cuña radial de 43 segundos de duración –con la respectiva autorización del Consejo Nacional Electoral (CNE) que entrega información de las obras que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) ha realizado en varios cantones de la provincia de Guayas, territorios que sostienen situaciones de vulnerabilidad social en temas de vivienda y legalización tierras.

Este requerimiento surge ante la necesidad de informar a los pobladores de estos territorios, sobre los avances y la atención que el Gobierno Nacional impulsa como una política de atención prioritaria y respeto a las condiciones de vida de los ecuatorianos/as.

La cuña radial, de acuerdo a lo conversado con Kannia Ortiz, comunicadora zonal, se difundirá, preferencialmente, a través de cuatro radios: 1.- Radio Tropicana 2.- Radio I99 3.- Radio Morena 4.- Radio Carrusel 660 AM, en horarios rotativos, con un promedio de seis cuñas diarias, cuyo número podría variar porque la difusión está –obligatoriamente- sujeta al presupuesto asignado de USD3.000 dólares más IVA. Cabe mencionar que desde la Matriz hemos identificado los recursos económicos para atender este pedido, monto que será asignado a su provincia, por lo tanto es urgente iniciar con el procedimiento operativo interno.

La autorización del CNE prevé la difusión de las cuñas a partir el jueves 25 de enero hasta el jueves 1 de febrero/2018, recalcando que desde el 2 de febrero hasta el 4 de febrero de febrero está prohibida la difusión de cualquier tipo de publicidad institucional debido al silencio electoral.

Es preciso, además, al finalizar la difusión de las cuñas entregar un informe que adjunte el reporte de difusión de las cuñas en los horarios establecidos e información sobre el impacto comunicacional de esta información.

Enlace de descarga: <https://we.tl/9WyxbC9xse>

Agradezco, su gentil colaboración, para canalizar este pedido en forma urgente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Alejandra Paola Macias Gaibor
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Copia:

Sr. Ing. Manuel Antonio Rodas Perez
Comunicador Social Zonal 5

Sra. Lcda. Kannia Paola Ortiz Morales
Servidor Público 3

Sra. Dra. Maria Elena Velarde Segovia
Servidor Público 7



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 550-0009-0000 OFICINA TECNICA MIDUVI GUAYAS
No. CUR: 564 Tipo Registro: DEV
Monto: 2.565,20
IVA: 307,82

Sub Total: 2.873,02
Retenciones IVA: 215,47
Deducción Presupuestaria: 51,30

Total Líquido Pagar: 2.606,25

Estado: APROBADO Descripción: ORDOÑEZ KATHERINE: PARA REGISTRAR PAGO DIFUSIÓN CUÑA RADIAL DE 43 SEGUNDOS DE DURACIÓN, PARA INFORMAR A LOS POBLADORES, LAS OBRAS QUE EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA HA REALIZADO EN VARIOS CANTONES DE LA
Cuenta Monetaria No.: 11753480

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	24/04/2018	92,35	0,00
1110006	1	RECURSOS FISCALES	24/04/2018	2.513,90	0,00
Sub - Total				2.606,25	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
23/04/2018	0924797590001	ORDONEZ MORENO KATHERINE STEPHANIA	001	001	264	1121533050	2.565,20		
Retenciones									
		RETENCION 2% IR SEVICIOS					51,30		
		Retencion 70% - Personas Naturales No obligadas a llevar Co					215,47		

Total Deducciones: 51,30
Monto IVA: 307,82
Total Retenciones IVA: 215,47
Total Líquido Comprobante: 2.606,25

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 2.606,25